ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7769/2019

Licitación Pública Nacional ANDE

N° 1497/2019

ID – 356744

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1"

CONTRATISTA: CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio.

LOTES: 7, 9, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 40, 41, 42 y 43.

2019

Contrato N° 7769/2019

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil N° 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio, domiciliada en Pto. Pinasco e/ Brasil, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Mariela Carolina Molas Samudio, con Cédula de Identidad N° 3.200.078, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE 1497/2019 para "Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", LOTES 7, 9, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 40, 41, 42 y 43** , detallados en la Sección III – Programa de Prestación de Servicios, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adendas N°s 1, 2, 3 y 4.
(h) Comunicación Aclaratorias N°s 1, 2 y 3.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Consermar Multiservicio

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 17121.245 – 00 – 30 – 001 – 2019/05980 del Tipo de Presupuesto 1: Programa de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 234/2019 de fecha 2 de abril de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020 y 2021.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1497/2019, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/ N° 5529/2019.
La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5712/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde las fechas que se mencionan a continuación por cada Lote, hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Emisión del Acta de Recepción Definitiva):

— Lotes 7, 9 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 40, 41, 42 y 43: desde el 01/11/2019.
— Lote 29: desde el 11/11/2019.

5.2. La validez de la contratación inherente a los años 2020 y 2021 quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Lote 7: Servicio de Limpieza Integral de Edificios en Ex Sede Central de ANDE, Complejo San Miguel – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Ex Sede Central – Complejo San Miguel – Áreas Cubiertas	Mes	24	19.161.800	459.883.200

Por un monto total de ₲ 459.883.200 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos), IVA incluido.

Lote 9: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Ciudad del Este.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Complejo Área 1 – Ciudad del Este – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	18.130.000	435.120.000

Por un monto total de ₲ 435.120.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones ciento veinte mil), IVA incluido.

Consermar
Marcia C. Medina
Propietaria

Lic. César A. Ortiz Alloy
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Ing. Francisco Díaz Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lote 17: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Enzo Debernardi – Ciudad del Este.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Enzo Debernardi – Sección Comercial – Ciudad del Este – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	15.120.000	362.880.000

Por un monto total de ₲ 362.880.000 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones ochocientos ochenta mil), IVA incluido.

Lote 19: Servicio de Limpieza Integral de Áreas Libres en Sede Central de ANDE – Complejo San Miguel – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Complejo San Miguel – Áreas Libres	Mes	24	15.119.000	362.856.000

Por un monto total de ₲ 362.856.000 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y seis mil), IVA incluido.

Lote 21: Servicio de Limpieza Integral de Áreas Libres en Sede Social de Trinidad – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Complejo Sede Social de la ANDE – Trinidad – Áreas Libres	Mes	24	15.100.000	362.400.000

Por un monto total de ₲ 362.400.000 (guaraníes trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Lote 22: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Centro Técnico de Lambaré.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Intervenciones, Centro Técnico, Comercial y Depósito – Lambaré - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	13.314.700	319.552.800

Por un monto total de ₲ 319.552.800 (guaraníes trescientos diecinueve millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos), IVA incluido.

Consermar Multiservicio

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Lote 23: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Dpto. de Operaciones Boggiani – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Operación de Distribución Capital y Central – Boggiani – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	13.308.400	319.401.600

Por un monto total de ₲ 319.401.600 (guaraníes trescientos diecinueve millones cuatrocientos un mil seiscientos), IVA incluido.

Lote 24: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Complejo Boggiani Dpto. Mantenimiento de Líneas de Distribución.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Mantenimiento de Líneas de Distribución – Complejo Boggiani – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	13.165.600	315.974.400

Por un monto total de ₲ 315.974.400 (guaraníes trescientos quince millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido.

Lote 26: Servicio de Limpieza Integral de Edificios en Edificios División de Transmisión, Data Center – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio División de Transmisión, Data Centrer y Otros (Complejo San Miguel) – Áreas Cubiertas	Mes	24	12.644.800	303.475.200

Por un monto total de ₲ 303.475.200 (guaraníes trescientos tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos), IVA incluido.

Lote 27: Servicio de Limpieza Integral de Edificios en Edificio MB4 (Complejo San Miguel) – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio MB4 (Complejo San Miguel) – Áreas Cubiertas	Mes	24	12.054.700	289.312.800

Por un monto total de ₲ 289.312.800 (guaraníes doscientos ochenta y nueve millones trescientos doce mil ochocientos), IVA incluido.

Consermar Multiservicio

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Lote 29: Servicio de Limpieza Integral de Áreas Libres en Complejo Sajonia.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Complejo Sajonia – Áreas Libres	Mes	24	12.100.000	290.400.000

Por un monto total de ₲ 290.400.000 (guaraníes doscientos noventa millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Lote 40: Servicio de Limpieza Integral en Edificio Comedor Complejo San Miguel – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Comedor Complejo San Miguel – Áreas Cubiertas	Mes	24	9.302.300	223.255.200

Por un monto total de ₲ 223.255.200 (guaraníes doscientos veintitrés millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos), IVA incluido.

Lote 41: Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres en Edificio Bello Horizonte – Asunción.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Bello Horizonte – Áreas Cubiertas y Libres	Mes	24	9.251.900	222.045.600

Por un monto total de ₲ 222.045.600 (guaraníes doscientos veintidós millones cuarenta y cinco mil seiscientos), IVA incluido.

Lote 42: Servicio de Limpieza Integral de Edificio en Boca de Cobranzas, Salón Comedor y Otros (Complejo Boggiani).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Boca de Cobranza, Salón Comedor y Otros (Complejo Boggiani) – Áreas Cubiertas	Mes	24	9.320.000	223.680.000

Por un monto total de ₲ 223.680.000 (guaraníes doscientos veintitrés millones seiscientos ochenta mil), IVA incluido.

Consermar Multiservicio

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. César A. G...
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Lote 43: Servicio de Limpieza Integral Edificio Dpto. de Mantenimiento de Equipos de Transmisión – Complejo Sajonia.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Edificio Dpto. de Mantenimineto de Equipos de Transmisión – Complejo Sajonia – Áreas Cubiertas	Mes	24	9.100.000	218.400.000

Por un monto total de ₲ 218.400.000 (guaraníes doscientos dieciocho millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Conforme a lo especificado en el Programa de Prestación de Servicio – Sección III.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Contratista se compromete a llevar a cabo (Indicar los servicios a prestar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada), en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicios (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato.

Conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales del Contrato.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1", LOTES 7, 9, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 40, 41, 42 y 43.

Consermar

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios Generales y Transporte
Jefe

Lic. César A.
Dpto. de Servicios
Jefe Inter

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

En caso de rescisión del presente contrato, por causa imputable a la contratista, se ejecutará la póliza de fiel cumplimiento de contrato, y se procederá de acuerdo a lo previsto en el Art. 33 inc. e) de la Ley N° 2051/03.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

La unidad que administra el Contrato es el **Departamento de Servicios Generales.**

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 7 (siete) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 31 OCT 2019

Consermar Multiservicio

Mariela Carolina Molas Samudio
C. I. N° 3.200.078
CONSERMAR MULTISERVICIO
de Mariela Carolina Molas Samudio
RUC N°3200078-2

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Abog. Francisco Núñez Romero
Dirección de Servicios Administrativos
Director

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Cesar A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios
Generales y Transporte
Jefe